

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de Agosto de 2017.

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES  
25 de Mayo 175  
Capital Federal

*Presente*

**Ref: Título IV, Capítulo II, Artículo 2º de las Normas de CNV (RG Nº 622/2013)**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en nuestro carácter de apoderados de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. ("BACS") a efectos de informarles que BACS registra garantías otorgadas al 31 de Julio de 2017 por un total de \$ 30.305.092,50.- (Pesos treinta millones trescientos cinco mil noventa y dos con 50/100), de las cuales \$ 27.135.398 (Pesos veintisiete millones ciento treinta y cinco mil trescientos noventa y ocho) fueron otorgadas en operaciones con el ROFEX y \$ 3.169.694,50.- (Pesos tres millones ciento sesenta y nueve mil seiscientos noventa y cuatro con 50/100) en operaciones con el MAE, superando el uno por ciento (1%) del Patrimonio Neto del Banco.

Sin otro particular, los saludamos a Uds. muy atentamente.

Saludos,

---

Alejandra Scharf  
Apoderado

---

---

Gabriel Gonzalez Beramendi  
Apoderado

---